

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS**

- a) La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- c) DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- e) D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- f) D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- g) D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- h) D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Resolución N°120 de fecha 02/05/2025, funcionario(a) DENIS MANSILLA MORALES
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°687/2025 de fecha 02 de Julio del año 2025 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, cometido funcionario(a) de Don(ña) **DENIS MANSILLA MORALES** Run: [REDACTED] "Traslado con personal del museo" en la región de Valparaíso, el 02 de mayo del año 2025.
- 2. **PÁGUESE**, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario(a) como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA

GRADO: 14°

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
VIAJE TRASLADO PERSONAL DE MUSEO	02/05/2025	CABILDO	40%	\$25.651
TOTAL				\$25.651

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$25.651.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

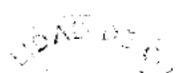
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-02-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".


SEBASTIÁN TELLO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL 700

FRV/MLEG/ESRC/MRVG/asv.

DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO


SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
	3 JUL 2025	


DIRECTOR
CONTROL INTERNO